

202655



1860

202655

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de los señores D. RAFAEL RODRIGUEZ SANZ, D. FRANCISCO HERNÁNDEZ CORONADO y D. FAUSTINO VELASCO OLMEDO, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, Saez de Baranda 73, Viriato 18 y Conde Duque 34, respectivamente, y cuya Patente ha de recaer sobre un "SISTEMA RECEPTOR DE PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA CON EFECTOS ESPECIALES".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

202655

- dos -



5. El presente registro de Patente de Inven-
ción tiene por objeto garantizar la explotación
exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colo-
nias y Protectorado, de un sistema receptor de
proyección cinematográfica con efectos especiales,
tal y como se describe a continuación, represen-
tándose un ejemplo gráfico de realización en el
plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma
y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y
uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibu-
jado las cuatro figuras que se indican a continua-
ción, en las cuales se han señalado los elementos
que también se citan:

15. Figura 1 = Vista en alzado, de frente, del
conjunto del sistema, tal y como aparece a la vis-
ta del espectador, incluyendo el fondo de escena.

20. Figura 2 = La misma vista que en la figura
1, pero sin la embocadura del escenario ni el fon-
do de escena.

Figura 3 = Vista lateral del conjunto, mos-
trando además la colocación de altavoces.

Figura 4 = Vista desde atrás, sin altavoces.
Los elementos marcados en dichas figuras

25. son:

A = Embocadura del escenario.

B = Fondo de escena.

C = Pantalla.

D = Piso del escenario.

30. E = Vientos o tirantes.

F = Soportes de tubo.

202655 - tres -



35. G = Bridas de sujeción de -F- a -D-.
H = Brazos superiores, prolongación de -F-.
I = Cajetín reflector.
J = Brazos inferiores.
K = Altavoz.
L = Id.
LL = Travesaños entre los soportes -F-.
M = Refuerzos del bastidor -N-.

40. N = Bastidor porta-pantalla.

DESCRIPCIÓN:

Este sistema receptor de proyección cinematográfica con efectos especiales está constituido por las siguientes partes:

45. 1ª = Una pantalla reflectora de proyección -C-, que puede ser de cualquiera de los materiales utilizados para la fabricación de las mismas, tales como nylon, plástico, vinilite, algodón u otro apropiado. Esta pantalla estará formada preferentemente por una superficie curva con cualquiera de las características siguientes:

50. a) Superficie esférica de gran radio.
b) Id. de elipsoide de gran radio de curvatura.
55. c) Id. de hiperboloide de una hoja de poca curvatura.
d) Id. parabólica de revolución de poca curvatura.
e) Id. de paraboloides hiperbólico de poca curvatura.
60.

El tipo de superficie de pantalla utilizada en cada caso depende de la forma de la superficie



65. del espejo proyector de luz y de la disposición general del escenario y auditorio de las salas de proyección.

Estas pantallas de superficie curva se utilizan tanto por la superficie convexa como por la superficie cóncava, según el efecto que se busque.

70. Proyectando sobre la superficie convexa como todos sus puntos están comprendidos dentro del campo de enfoque del objetivo, se obtiene un bello efecto de perspectiva y diferenciación de términos y planos de la imagen, de gran belleza, valorizando mucho la fotografía en comparación con la proyección usual.

75. Proyectando sobre la superficie cóncava se obtiene un bello efecto panorámico, evitando la deformación de las imágenes contempladas desde ángulos laterales y dando la sensación al espectador de encontrarse en el centro de la escena.

80. 2ª = Las pantallas receptoras -C- van montadas sobre un marco rígido -N-, con las curvaturas apropiadas para que la superficie de proyección se adapte a la forma geométrica teórica. Dicho marco va suspendido de la maquinaria de escena de tal forma que resulte dicha suspensión invisible desde la sala, dando la sensación de estar "flotando" en el centro del escenario.

85. La forma más adecuada para dicha suspensión será la indicada como ejemplo en el plano, en que del marco -N- parten dos brazos superiores -H- y dos inferiores -J-, que unen con sendos soportes -F-, sujetos al piso del escenario por unas bri-

90.



95. das con tirafondos -G-, manteniéndose la posición vertical de dichos soportes con vientos o tirantes -E-, y la rigidez y consistencia del conjunto con unos travesaños -LL- entre los soportes y - unos refuerzos -M- en los ángulos del marzo o bastidor -N-.
100. El marco o bastidor -N- lleva montado en su parte posterior un sistema de iluminación constituido por un cajetín metálico reflector -I-, que sigue el contorno del marco, y en el cual se alojan portalámparas para lámparas de incandescencia
105. de diferentes colores, tubos fluorescentes de alta o baja tensión, de colores diversos, o tubos neón; estos aparatos luminosos proyectan su luz sobre la superficie del fondo -B- del escenario, separada del soporte de la pantalla, creando un
110. halo luminoso en todo el contorno de la imagen que produce la sensación de que ésta flota en el espacio, dando al espectador un efecto de lejanía de términos y aumentando el de perspectiva de las imágenes proyectadas.
115. Dicho sistema de iluminación es gobernado por un cuadro de control situado, bien en el escenario o a distancia, en la cabina de proyección o en otro lugar del teatro, el cual regula por medio de mandos manuales o automáticos la intensidad de iluminación y los cambios y juegos de colores de las lámparas y tubos fluorescentes instalados. Estos cuadros de control pueden ser de conmutadores, teclado de conmutación, rodillos de contactos o cualquiera de los sistemas normalmente
- 120.



125. utilizados en electrotecnia. El cambio de colores y de intensidad de luz se hace de acuerdo con el colorido, tonalidad y asunto de las vistas que se proyectan en cada pasaje de la película. Puede utilizarse también un sistema de iluminación fija.

130: 3ª = Un fondo de escena -B-, colocado detrás del marco o bastidor -N- de la pantalla -C-, sobre el cual se arroja la luz de los aparatos de iluminación instalados en la parte trasera de dicho marco. Este fondo ocupa toda o parte de la emboadura del escenario y puede ser preferentemente de cualquier tejido en blanco o en color, así como de madera, escayola, cemento, ladrillo o cualquier material de construcción, decorado de acuerdo con el estilo de conjunto de la sala y el escenario.

140. VARIOS:
Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

145. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

150. Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica del invento les pueda ir

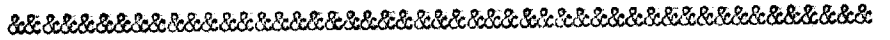
155.

202655

- siete -



aconsejando.



NOTA DE REIVINDICACIONES



160. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de los señores D. RAFAEL RODRIGUEZ SANZ, D. FRANCISCO HERNANDEZ CORONADO y D. FAUSTINO VELASCO OLMEDO, de nacionalidad española y domiciliados en Madrid, Saez de Baranda 73, Viriato 18 y Conde Duque 34, respectivamente, por los extremos siguientes:
165. PRIMERO = Por un sistema receptor de proyección cinematográfica con efectos especiales, que se caracteriza porque uno de sus elementos esenciales es una pantalla de proyección, fabricada de cualquier material apropiado, con superficie curva (pudiendo usarse tanto por su parte convexa como cóncava) de cualquiera de las características siguientes: superficie esférica de gran radio,
170. superficie elíptica de gran radio de curvatura, superficie hiperbólica de revolución de una hoja de poca curvatura, superficie parabólica de revolución de poca curvatura o superficie de paraboloides hiperbólica de poca curvatura.
- 175.



180. - SEGUNDO = Por el mismo sistema receptor de proyección cinematográfica con efectos especiales, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque la pantalla mencionada va montada sobre un marco o bastidor unido a un soporte especial, sujeto al piso del escenario o pendiente de la parte superior del mismo, que la hace adelantarse ligeramente sobre un fondo de escena, de tejido u otro material, haciéndola aparecer suspendida en medio del escenario de forma invisible para el espectador, cual si "flotase" en el aire.
- 185.
- 190.

- TERCERO = Por el mismo sistema receptor de proyección cinematográfica con efectos especiales, a que nos hemos referido en las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente por que el citado marco o bastidor de la pantalla lleva en su parte posterior, siguiendo el contorno de su borde, un cajetín metálico reflector, de iluminación por incandescencia, tubos neón o fluorescentes de alta o baja tensión, que arrojan luz blanca o de colores sobre el fondo de escena antes citado, con regulación de la intensidad luminosa y de cambio de colores, dando un nuevo valor a la visión de fotografías o películas cinematográficas o fijas proyectadas sobre la pantalla.
- 195.
- 200.
- 205.

CUARTO = Por un "SISTEMA RECEPTOR DE PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA CON EFECTOS ESPECIALES".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

210. La presente Memoria descriptiva consta de

202655

- nueve -



nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las cuales se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

215.

Madrid, a veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

218.

Por autorización de los señores Rodríguez, Hernández y Velasco.

ENRIQUE RODRIGUEZ - RIVAS
POR PODER

Handwritten signature of Enrique Rodríguez-Rivas.

ARD

202655

Dispositivo para el cultivo de plantas. Conocido como "Cultivo de plantas en el agua".

Figura 1.

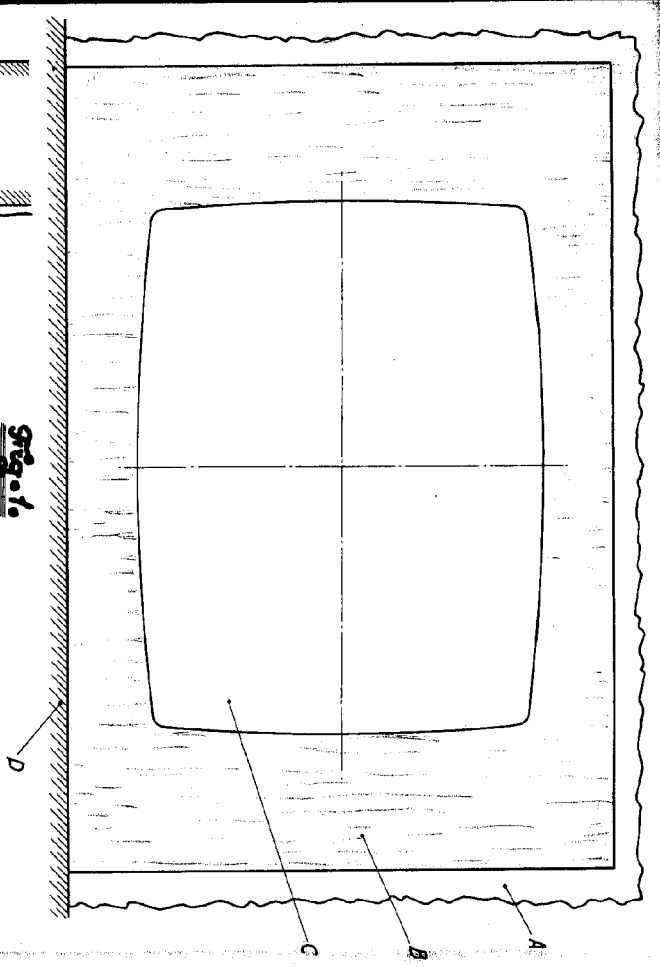


Fig. 1.

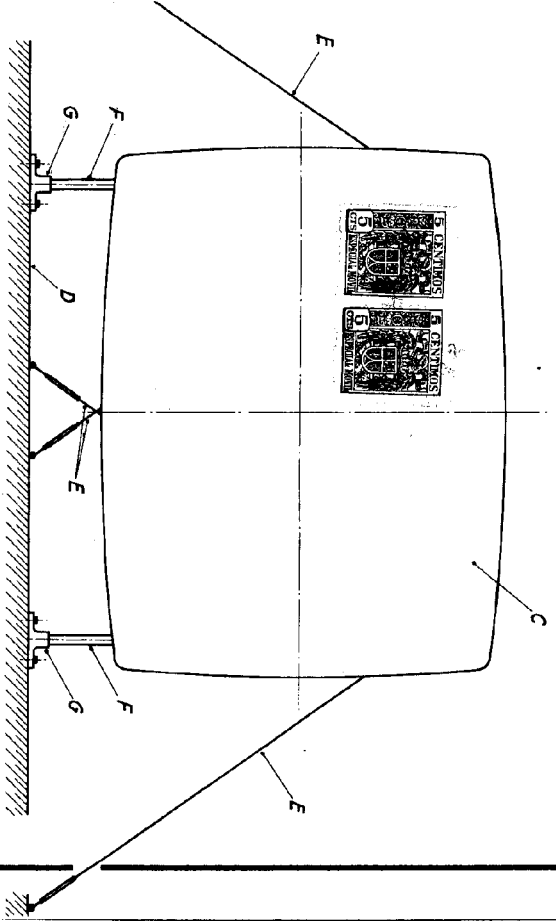


Fig. 2.

202655

Escuela Nacional
 de Ingenieros Agrónomos
 Facultad de Agronomía
 Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
 1913 E. 4000 - Montevideo - Uruguay

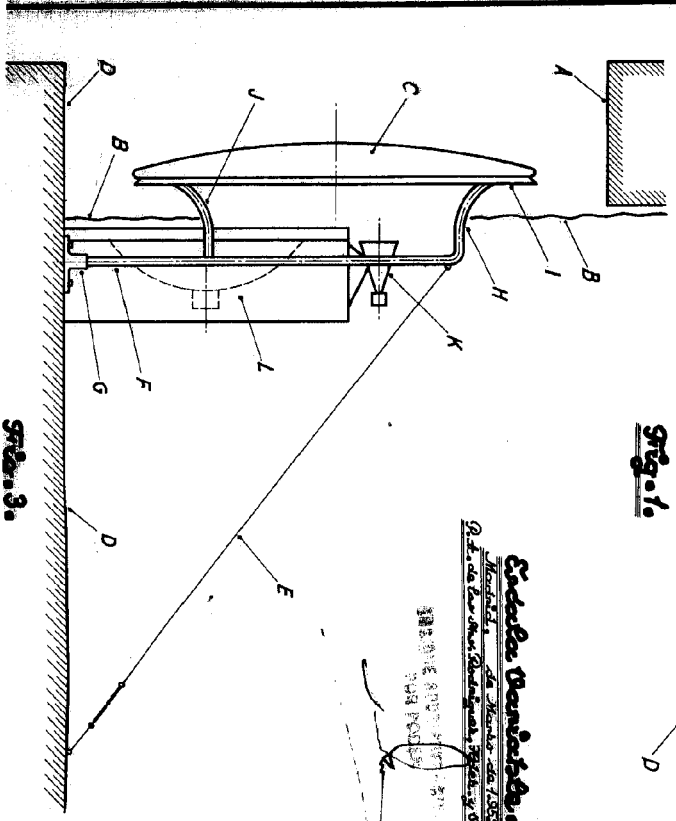


Fig. 3.

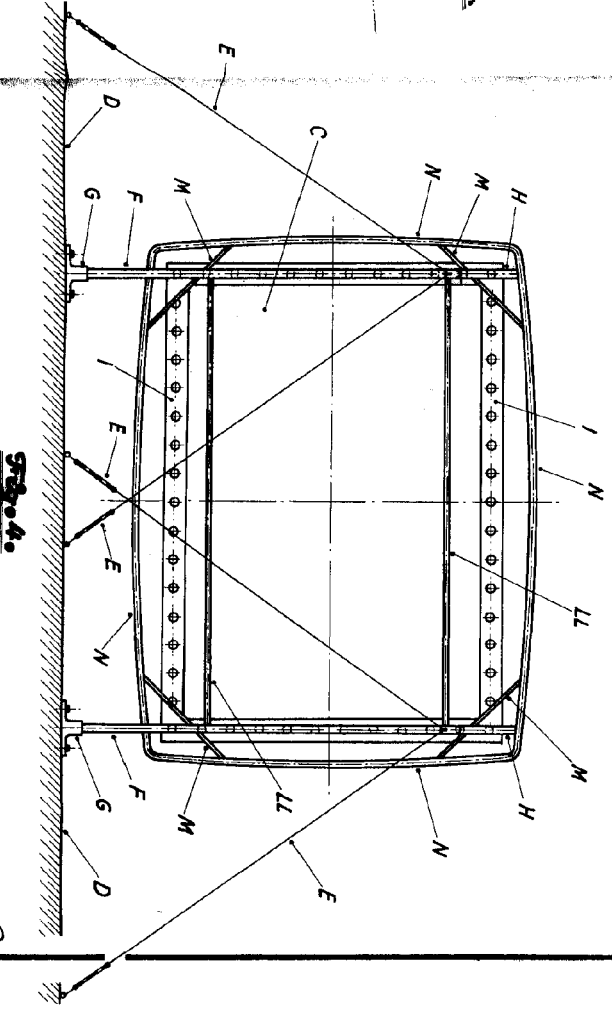


Fig. 4.